

PENCO, ENERO 11 DE 2024.-

LA ALCALDIA MUNICIPAL CON ESTA FECHA

DECRETA LO QUE SIGUE:

Nº 0 1 3 9 - SIAPER./

VISTOS El Decreto Nº 1, publicado en el Diario Oficial del 01.06.2019, que fija la nueva Planta de Personal de la Municipalidad de Penco y declara cargos vacantes; El Reglamento Nº2/2017 de Concurso Público, Proceso de Reclutamiento del personal para el ingreso a la Municipalidad de Penco; El Decreto Alcaldicio Nº 2592 de fecha 10.08.2023 que designa Comité de Selección; El Decreto Alcaldicio Nº 2697 de fecha 23.08.2023 que Aprueba Bases del Llamado a Concurso Publico Nº 1/2023; El Ordinario Nº 021 del Comité de Selección que comunica terna selección para el cargo y su notificación; El Oficio Alcaldicio Nº 742 con aceptación para el cargo Auxiliar Grado 17 de parte de don JUAN ENRIQUE GOMEZ GARCIA, de fecha 18.12.2023; La Necesidad del servicio; El Decreto Alcaldicio Nº 001 del 02.01.2024, que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2024; lo dispuesto en la Ley Nº 18.883/89 sobre Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; y en uso facultades que me confiere la Ley Nº 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido se fijó por D.F.L. Nº 1-2006.

DECRETO:

- NOMBRASE, en propiedad a contar del 01 de enero de 2024, a don JUAN ENRIQUE GOMEZ Identidad Nº 10.988.347-6, en la Planta Titular Auxiliar, Grado 17 de la GARCIA, Cédula de E.M.R., sin requisito específico, quien a contar de esta fecha deberá asumir sus funciones en la Secretaria Municipal, Mayordomo.
- 2.-Por razones impostergables de buen servicio el funcionario indicado deberá asumir desde la fecha de nombramiento sus funciones, debiéndosele cancelar a contar de dicha fecha, el sueldo y demás asignaciones correspondientes al cargo Auxiliar 17 de la E.M.R.
- ORDENASE, a la Unidad de Administración de Recursos Humanos y Remuneraciones ingresar los datos mencionados en el punto uno, al Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado (SIAPER). -

REGISTRESE e Gasto al Subtítulo 21, denominado "Gastos" en Personal" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE; REGISTRESE; COMUNIQUESE Y ARCHIVESE;

VICTOR HUGO FIGUEROA/REBOLLEDO

ALCALDE

LO SOBARZO OSORIO SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

interesado

Contabilidad y Ppto.

RR.HH. y Remun.

Oficina de Partes Copia digital Direcciones NCHR/AAQ/aao.-